

Buenos Aires, 15 de Junio de 2022.-

**SEÑOR/A PRESIDENTE  
FEDERACION/ASOCIACIÓN  
CLUBES ADHERENTES  
AFILIADOS A LA C.A.D.D.A.  
PRESENTES**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su digno intermedio al Honorable Consejo Directivo de esa prestigiosa Institución, a los fines de hacerles llegar la documentación correspondiente al **CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACION MASTER 2022** y **CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN PREMASTER 2022**, para que sea distribuida entre sus entidades afiliadas.

Los mismos que están organizados por nuestra Entidad y fiscalizados por CADDARA, se llevarán a cabo en las piscinas del Complejo Acuático del Parque Olímpico de la Juventud, sito en Avda. Julio A. Roca 3490, Villa Soldatti (Buenos Aires), entre los días 13 y 15 de Octubre del corriente año.-

Sin otro particular y esperando su grata visita, hacemos propicia la oportunidad para saludar a Ud., con nuestras mejores expresiones de cordialidad y estima.-

JULIO CLEMENT  
Secretario

RUBEN BUSTOS  
Enlace Comisión Master

FERNANDO TERRILLI  
Presidente



## CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN MASTER CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN PREMASTER

El **Campeonato Argentino de Natación Master 2022** y **Campeonato Argentino de Natación Premaster 2022**, será organizado y fiscalizado por la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos (C.A.D.D.A) y se llevará a cabo en tres (3) jornadas diarias, consecutivas y en horario corrido, disputándose mediante series finales con clasificación directa por edades y tiempos.-

**1.-** Todo nadador para poder participar deberá tener la Licencia Nacional actualizada, estar debidamente registrado en su organización local (Club, Asociación o Federación) y ésta a su vez afiliada a la CADDA.

**2.-** Los Campeonatos se llevarán a cabo entre los días **13 y 15 de Octubre de 2022**, en las dos piscinas de 25 metros de longitud, del Complejo Acuático del Parque Olímpico de la Juventud, sito en Avda. Julio A. Roca 3490, Villa Soldatti (Buenos Aires)

**3.-** Los días y horarios fijados para la realización de los mismos, serán los siguientes:

1º Jornada: Jueves 13 de Octubre - Ablande 08.00.00 Hs. - Torneo 09.00 Hs.

2º Jornada: Viernes 14 de Octubre - Ablande 07.45 Hs. - Acto oficial 08.45 Hs. Torneo 09.00 Hs.

3º Jornada: Sábado 15 de Octubre - Ablande 08.00 Hs. - Torneo 09.00 Hs.

**4.-** Los nadadores podrán **INSCRIBIRSE** y **PARTICIPAR** como máximo en **6 PRUEBAS INDIVIDUALES EN TODO EL TORNEO** y en no más de **DOS (2) PRUEBAS INDIVIDUALES Y UNA (1) PRUEBA DE RELEVO POR JORNADA**. Al inscripto en más pruebas que las permitidas, la organizadora optará por ingresar al sistema solo las 6 primeras pruebas individuales en que se anotó y las que sobren serán eliminadas. Se deberán presentar a través de la Federación o Asociación jurisdiccional pertinente por sistema (CADDA remitirá las afiliadas, la conformación de este evento por sistema meet), no obstante para las que no dispongan del sistema, se adjuntan Formularios de Integración de la Delegación (Ficha 1), de Inscripción de los Nadadores (Ficha 2) y de Inscripción a Postas (Ficha 3), los cuales deben estar totalmente llenos

- Apellido y nombres del nadador.
- Institución a la que representa.
- Tipo y número de Documento de Identidad.
- Fecha de nacimiento.
- Número de Licencia Nacional CADDA
- Categoría/s de edad correspondiente.
- Pruebas individuales en las que participará, debiendo consignarse el número y el nombre de la prueba del Programa y el tiempo de inscripción, declarado de buena fe.
- Número de Prueba/s de relevo/s y cantidad de equipo/s que presentará
- Firma del responsable y sello de la institución a la que representa, refrendada por la Federación, Asociación o club adherente pertinente

**5.-** Los Nadadores deberán tener una edad mínima de 20 años al 31 de Diciembre del corriente año, para poder participar en el Campeonato Argentino de Natación Premaster. El cómputo de edades en la disciplina Master será también referido al 31 de Diciembre del corriente año.



6.- Será requisito ineludible para que un Nadador pueda integrar un equipo en las pruebas de relevos, estar inscripto por lo menos en una prueba individual del torneo. Los nadadores Premaster solo podrán integrar pruebas de relevos con los de su categoría.

7.- Es obligación de los nadadores inscriptos, presentar previo a su participación en el evento un **“CERTIFICADO DE APTO MÉDICO”** autorizando su participación en el mismo. Éste requisito será de carácter ineludible y deberá estar junto al formulario de **“DESLINDE DE RESPONSABILIDAD”** (Ficha 6) que se adjunta, debidamente firmado.

8.- La fecha de cierre de las inscripciones será el **jueves 6 de Octubre** a las **18.00** hs. y deberán ser remitidas exclusivamente vía e-mail a la dirección [cadda@hotmail.com](mailto:cadda@hotmail.com) El día martes 11 de Octubre, todas las inscripciones serán publicadas en las páginas de las afiliadas para su control. De detectar errores u omisiones, deberán informar de inmediato las mismas para su corrección. Se receptorán reclamos hasta el día miércoles 12 a las 15.00 hs y producidos los cambios requeridos, se conformarán las planillas definitivas

9.- - El valor de la inscripción al torneo ha sido fijada en \$ 1.500.00 (Pesos mil quinientos), \$ 500 (pesos quinientos) por prueba individual y \$ 1200 (pesos un mil doscientos) para cada equipo de relevos. Además aquellos nadadores cuyas Federaciones no cuenten con seguro o tengan más de 80 años, deberán abonar un seguro obligatorio de \$ 400,00 (Pesos Cuatrocientos). En caso de que las Federaciones tengan contratado el mencionado seguro deberán consignar Empresa y número de póliza al momento de certificar las inscripciones, haciéndose de esta manera responsables de la cobertura de estos nadadores

10.- El costo total de las **inscripciones** deberá depositarse en la cuenta de la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos: Cuenta Corriente Nro. 71758/5 BANCO CREDICOOP Sucursal 001 CBU 1910001855000107175850, no aceptándose pago por otra vía. **Para que el pago sea correctamente imputado se debe acompañar el comprobante correspondiente por e-mail a la casilla de correo [cadda@hotmail.com](mailto:cadda@hotmail.com) e informar a que Institución pertenece.**

11.- La reunión de delegados prevista a las 08.15 hs. del día 13 de abril, se realizará en un Salón del predio y tendrá solo el objetivo de comunicar cómo será el desarrollo del evento. También allí se receptorán los formularios con los equipos de postas para el día viernes, aunque tienen tiempo de presentación hasta antes que termine esa primera jornada. El día miércoles 12 antes de las 15.00 hs, deberán presentar vía email a [cadda@hotmail.com](mailto:cadda@hotmail.com) la conformación del/los equipos de relevos para el día jueves 13 (Jornada inicial).

12.- Los delegados a razón de un (1) titular y un (1) suplente por institución, debidamente acreditados por nota, serán las únicas personas autorizadas a formular reclamos ante el Director del evento y/o Árbitro General. Los mismos deberán presentarse por escrito y dentro del término máximo de 30 (treinta) minutos a partir de haberse hecho público el resultado oficial de la prueba, siempre que el motivo del reclamo hubiese tenido lugar durante el desarrollo de ésta. Si dicho motivo se conociera anticipadamente a la iniciación de la prueba, la protesta o reclamo deberá concretarse antes de dar la señal de la partida, caso contrario el Director del evento y/o Árbitro General podrán desestimarla. **Cada reclamo deberá acompañarse de un arancel impuesto en efectivo, equivalente a 1 (una) licencia nacional.** Dicho monto será reintegrado en el caso de que la protesta prospere. El fallo que pronuncie el Director del evento y/o Árbitro general, será inapelable.

13.- La **integración de las postas** (Ficha 4) de la primera jornada se efectuará como está aclarado en el Punto 11 por e-mail a la casilla de correo [cadda@hotmail.com](mailto:cadda@hotmail.com), no aceptándose ninguna presentación con posterioridad al día y horario citado. Las **integraciones de postas** de las jornadas siguientes se efectuarán antes del cierre de cada jornada anterior.

14.- Las series serán ordenadas de acuerdo a la categoría a la que pertenece el nadador (de la mayor a la menor) y dentro de cada una ordenados por tiempo de inscripción certificados por la Federación correspondiente. Se deben consignar los tiempos en cada prueba, aunque estos sean estimativos, pues **no se aceptarán inscripciones sin tiempos.** Al respecto hacemos notar que por una cuestión de organización y Protocolo, se determinan marcas máximas, independientemente de las categorías a las que pertenezcan, para las pruebas de 800 Libre, 400 Libre y 400 Individual Combi-



nados. Ampliando este punto, informamos que en estas distancias, aquellos nadadores que superen el tiempo establecido y no estén recorriendo la última de las piletas para concluir con el metraje de la misma, el árbitro tirará la soga y dará por finalizada la prueba, debiendo salir de la piscina el/la competidor/a y sin clasificar, por lo que solicitamos a los interesados no inscribirse en las distancias en las que estén por encima de los registros establecidos. Las marcas máximas son las siguientes:

PRUEBA	VARONES	MUJERES
400 Libre	8 Minutos	9 Minutos
400 Ind. Comb.	10 Minutos	12 Minutos
800 Libre	20 Minutos	22 Minutos

**15.-** Se deja expresamente aclarado que habrá zona de pre-competencia

**16.-** El nadador inscripto y ratificado el día 12 que no se presente a competir, deberá justificar su ausencia y quedará automáticamente inhabilitado de participar en la/s pruebas posteriores de esa jornada, en las que se halle inscripto.-

**17.-** La clasificación final de la prueba se realizará por grupo de edades respetándose la categoría a la cuál pertenecen. La misma se realizará en forma directa de acuerdo al tiempo registrado en la serie.-

**18.-** En todas las pruebas que conforman el Campeonato Argentino de Natación Master y Campeonato Argentino de Natación Premaster, las respectivas instituciones se habrán adjudicado los puntos que correspondan, de la siguiente manera: pruebas individuales 9 - 7 - 6 - 5 - 4 - 3 - 2- 1 a los clasificados en 1° - 2° - 3° - 4° - 5° - 6° - 7° y 8° lugar, respectivamente y en las de relevos, se computará doble puntaje.

**19.-** La CADDA otorgará al ganador de cada prueba individual y a cada integrante del equipo ganador en las pruebas de relevos y cada grupo de edad, como máxima distinción, el título de **Campeón Argentino de Natación Master y de Premaster**, entregándole como testimonio de ello la respectiva medalla. Se entregarán además las medallas a los clasificados en segundo y tercer lugar.

**20.-** Las entidades extranjeras que tomen parte de este campeonato no sumarán puntos y de estar algún nadador/a entre los tres primeros lugares compartirán el podio con los tres mejores nadadores argentinos clasificados.

**21.-** La CADDA otorgará distinciones a los nadadores argentinos que realicen en el evento, las **4 Mejores Marcas Técnicas del Campeonato Argentino MASTER** (Dos en Varones y Dos en Mujeres). Éstas serán determinadas conforme al record Sudamericano de categorías.

**22.-** La/s Institución/es que haya/n logrado mayor puntaje por acumulación en la presente edición de éste Campeonato, será/n declarado/s **CAMPEÓN ARGENTINO MASTER** y **CAMPEON ARGENTINO PREMASTER** y se habrá/n adjudicado el correspondiente trofeo instituido por la **CADDA** para ambas categorías, como así también se otorgarán copas a los equipos **SUBCAMPEONES** y a los ubicados en los 3os **PUESTOS** por institución, en cada una de las dos categorías.

**23.-** Cualquier situación que se produzca en el transcurso del Campeonato y no esté prevista en el presente Reglamento, será resuelta por el Director del evento y Árbitro General, de acuerdo a las normas vigentes de la CADDA y FINA.



## GRUPOS DE EDADES EN PRUEBAS INDIVIDUALES

### Categorías

<b>PRE MASTER</b>	<b>20 a 24 años</b>	<b>cumplidos al 31 de diciembre/22</b>					
A	25 a 29	"	"	"	"	"	"
B	30 a 34	"	"	"	"	"	"
C	35 a 39	"	"	"	"	"	"
D	40 a 44	"	"	"	"	"	"
E	45 a 49	"	"	"	"	"	"
F	50 a 54	"	"	"	"	"	"
G	55 a 59	"	"	"	"	"	"
H	60 a 64	"	"	"	"	"	"
I	65 a 69	"	"	"	"	"	"
J	70 a 74	"	"	"	"	"	"
K	75 a 79	"	"	"	"	"	"
L	80 a 84	"	"	"	"	"	"
M	85 a 89	"	"	"	"	"	"
N	90 a 94	"	"	"	"	"	"

y así sucesivamente

## GRUPOS DE EDADES EN PRUEBAS DE RELEVOS

Grupo Premaster	de 80 a 99 años
Grupo 1	de 100 a 119 años
Grupo 2	de 120 a 159 años
Grupo 3	de 160 a 199 años
Grupo 4	de 200 a 239 años
Grupo 5	de 240 a 279 años

Y así sucesivamente incrementando 40 años cuando sea necesario.



## CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN PREMASTER

### **PROGRAMA DE PRUEBAS**

#### **Primera Jornada 13-10-22 09.00 Hs.**

1	800 Mts.	Libre	Mujeres
2	800 Mts.	Libre.	Varones
3	200 Mts.	Pecho	Mujeres
4	200 Mts..	Pecho	Varones
5	50 Mts.	Mariposa	Mujeres
6	50 Mts.	Mariposa	Varones
7	200 Mts.	Ind. Comb.	Mujeres
8	200 Mts.	Ind. Comb.	Varones
9	50 Mts.	Espalda	Mujeres
10	50 Mts.	Espalda	Varones
11	100 Mts.	Libre	Mujeres
12	100 Mts.	Libre	Varones
13	4X50 Mts.	4 Estilos Rel.	Mujeres
14	4X50 Mts.	4 Estilos Rel.	Varones

#### **Segunda Jornada 14-10-22 09.00 Hs.**

15	400 Mts.	Ind. Comb.	Mujeres
16	400 Mts.	Ind. Comb.	Varones
17	50 Mts.	Libre	Mujeres
18	50 Mts.	Libre	Varones
19	100 Mts.	Espalda	Mujeres
20	100 Mts.	Espalda	Varones
21	100 Mts.	Mariposa	Mujeres
22	100 Mts.	Mariposa	Varones
23	50 Mts.	Pecho	Mujeres
24	50 Mts.	Pecho	Varones
25	200 Mts.	Libre	Mujeres
26	200 Mts.	Libre	Varones
27	4X50 Mts.	Libre	Mujeres
28	4X50 Mts.	Libre	Mixto

#### **Tercera Jornada 15-10-22 09.00 Hs.**

29	400 Mts.	Libre	Mujeres
30	400 Mts.	Libre	Varones
31	100 Mts.	Pecho	Mujeres
32	100 Mts.	Pecho	Varones
33	200 Mts.	Espalda	Mujeres
34	200 Mts.	Espalda	Varones
35	100 Mts.	Ind. Comb.	Mujeres
36	100 Mts.	Ind. Comb.	Varones
37	200 Mts.	Mariposa	Mujeres
38	200 Mts.	Mariposa	Varones
39	4X50 Mts	4 Estilos Rel.	Mixto
40	4X50 Mts	Libre	Varones



## FICHA 1

### CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN MASTER Y PREMASTER 2022

#### PLANILLA INTEGRACION DELEGACION

INSTITUCION		TEL		
E-MAIL		CIUDAD		
FEDERACIÓN		TEL/EMAIL		
OFICIALES	APELLIDO	NOMBRES	DNI	TEL/EMAIL
DELEGADO				
ENTRENADOR				
ACOMPAÑANTE				

#### DEPORTISTAS

N°	APELLIDO	NOMBRES	DNI	LIC. NAC.	FECHA NAC.
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					

Firma y sello entidad representada

Certificación Federación







### FICHA 3

INSCRIPCIÓN DE EQUIPOS DE RELEVOS			
Institución:			Sigla
Prueba N°	Distancia y Estilos	Sexo	Cantidad de Equipos (Sin consignar grupos)

Firma Autoridad Institución

Certificación Federación



## FICHA 4

**FORMULARIO DE RELEVOS A PRESENTAR VÍA EMAIL HASTA EL 12 DE OCTUBRE PARA LA PRIMERA JORNADA Y PARA LAS JORNADAS SIGUIENTES DEBERÁN EFECTUARSE ANTES DEL CIERRE DE LA JORNADA ANTERIOR.-**

 <b>ARG</b> <b>Campeonato Argentino de Natación</b> <b>Master y Premaster 2022</b>			
INSTITUCION SOLICITANTE			SIGLA
Prueba N°		Estilo	Grupo N°
Orden	N° Licencia	Apellidos y Nombres nadadores	Edad
1°			
2°			
3°			
4°			
Suma total de edades de los participantes			
Serie	Cancha	Tiempo	Observaciones Organización





Confederación  
**Argentina**  
de Deportes Acuáticos

# ARG

## FICHA 6

### CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN MASTER Y PREMASTER

Buenos Aires, 13 al 15 de Octubre de 2022

#### Certificado de deslinde de responsabilidad

“Yo,....., D.N.I. N°..... en mi propio nombre y de mis herederos, albacea y cesionarios, por la presente renuncio a indemnización por daño y libero para siempre de toda responsabilidad a la Confederación Argentina de Deportes Acuáticos (C.A.D.D.A), a sus entidades afiliadas, a las autoridades y Personal del Complejo Acuático del Parque Olímpico de la Juventud, funcionarios, patrocinadores, oficiales, voluntarios y cualquier otra persona, firma, asociación o corporación que participe o esté de alguna manera conectada con el CAMPEONATO ARGENTINO DE NATACIÓN MASTER Y PREMASTER en el cual habré de participar, respecto a toda acción, reclamación o demanda que yo haya hecho, que intente actualmente hacer o que pueda hacer en el futuro en contra de los mencionados, debido a o por motivos de haberme inscripto y participado en estas competencias deportivas o por cualquier pérdida de equipo o efectos personales durante la competencia y desarrollo de la misma.

En.....a los.....días del mes de Octubre de 2022.-

.....  
Firma

.....  
Aclaración

.....  
D.N.I. N°